

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

- 1051** *Resolución de 8 de enero de 2019, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Biomedicina y Salud.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por la Comunidad Autónoma de Extremadura, y establecidos el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de junio de 2016 (publicado en el BOE de 6 de julio),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster universitario en Investigación en Biomedicina y Salud, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Cáceres, 8 de enero de 2019.–El Rector, Segundo Píriz Durán.

**ANEXO****Plan de estudios conducente al título de Máster universitario en Investigación en Biomedicina y Salud (Rama Ciencias de la Salud)***5.1 Estructura de las enseñanzas*

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	42
Optativas.	6
Trabajo fin de máster.	12
Total.	60

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Metodológica.	Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud.	Bioestadística para la Investigación en Ciencias de la Salud.	Obligatorio.
		Documentación y Comunicación Científicas.	Obligatorio.

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Específico.	Formación Biomédica Avanzada.	Avances en Anatomía y Embriología Humana.	Obligatorio.
		Avances en Fisiología Humana.	Obligatorio.
		Investigación en Bioquímica y Biología Molecular del Genoma y Proteoma Humano.	Obligatorio.
		Investigación Clínica en Farmacología.	Obligatorio.
		Avances en Psiquiatría y Psicología Médica.	Obligatorio.
Optativo.	Formación Optativa.	Avances en Biopatología y Clínicas Médicas.	Optativo.
		Iniciación a la Investigación en Microbiología Clínica.	Optativo.
		Avances en Fisioterapia, Medicina Física y Rehabilitación.	Optativo.
		Investigación en el Ámbito Gerontológico.	Optativo.
Final.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo de fin de máster.	Trabajo fin de máster.

Tabla 3. Secuenciación del plan de estudios

	Curso 1.º
Semestre 1.º	Bioestadística para la Investigación en Ciencias de la Salud.
	Documentación y Comunicación Científicas.
	Avances en Anatomía y Embriología Humana.
	Investigación en Bioquímica y Biología Molecular del Genoma y Proteoma Humano.
Semestre 2.º	Investigación Clínica en Farmacología.
	Avances en Fisiología Humana.
	Avances en Psiquiatría y Psicología Médica.
	Optativa.
	Trabajo de Fin de Máster.